



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 15 de diciembre de 2021  
TR. N° 0410-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0410-2021-R-UNALM.- La Molina, 15 de diciembre de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, saldrá de comisión de servicios a la ciudad de Chiclayo los días 21 y 22 de diciembre de 2021, para asistir a una invitación de Agrícola Cerro Prieto; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar al Dr. Héctor Enrique González Mora, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Despacho del Rectorado, los días 21 y 22 de diciembre de 2021. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
**SECRETARIO GENERAL**  


C.C.: OCI,R,VRAC,DIGA,URH